



ESPAÑA Y MARRUECOS



ALAS afirmaciones que hacíamos en nuestro número anterior respecto del estado de la enseñanza en las plazas africanas de antigua soberanía española, quizá se objete que nuestros gobiernos no han podido hacer más de lo que han hecho, tratando a Melilla para los efectos de ilustración con un criterio especialísimo, que para sí hubieran querido muchas importantes capitales de la Península. Se ha creado Instituto, Escuela de Artes y Oficios, Escuela Normal, de Comercio y probablemente se autorizará que se hagan también allí los preparatorios de algunas carreras.

Para no hacernos sospechosos al Instituto y para que de antemano se sepa cuál es nuestro criterio respecto de la importancia y necesidad de dicho centro docente en Melilla, creemos que será suficiente decir que en 1914 dirigimos al Ministerio de Instrucción Pública una instancia solicitando autorización para fundar en dicha Plaza un gran colegio, corriendo de nuestra cuenta todos los gastos de edificio, material docente y profesorado, sin otro compromiso por parte del Estado que dejar en beneficio de dicho colegio los derechos de matrícula y reconocer validez oficial a los títulos que otorgara.

La idea pareció inadmisible al Sr. Burell ministro entonces de Instrucción Pública, y creemos que a nuestra solicitud ni siquiera se le dió curso en el ministerio, puesto que fué particularísima la noticia que se nos dió de no poder accederse a lo solicitado, porque esta requeriría la concesión de un privilegio escolar fuera de lo legislado respecto de Institutos, Escuelas de Artes y Oficios y Normales.

Motivos tenemos para creer que esta contestación del Ministro, no fué sino un pretexto para no acceder a nuestra instancia porque era sacerdote el peticionario, puesto que contra todo lo legislado sobre la erección de Institutos Escuelas Normales etc. etc. se han fundado en Melilla los indicados centros docentes con muy buen acuerdo, aun a costa de grandes sacrificios del Estado y de la Junta Municipal de Arbitrios.

Al dirigir nuestra instancia al Gobierno solamente pensábamos que Melilla ya era en el año 14 ciudad de importancia, con un bastante crecido número de habitantes y de un contingente militar numeroso y un censo escolar de segunda enseñanza que requería las facilidades que dan los altos centros docentes oficiales.

Confesamos con toda franqueza que no creíamos que el gran colegio que nosotros proyectábamos pudiera tener transcendencia importante para la acción de España en Marruecos ni aun siquiera para el elemento estable de la Ciudad, sino más bien para la población flotante que llegaba a Melilla ya preparada para empezar o para conti-